

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUIMETALS S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL
DEL DOS MIL TRECE.-**

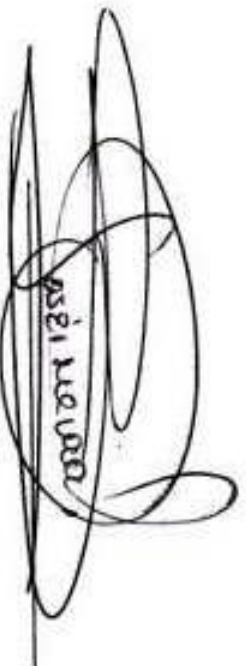
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil trece, siendo las diez horas y treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en la Cdla. Los Esteros Coop. Jambelí Manzana 4-A Solar 5, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EQUIMETALS S.A., con la asistencia de los señores accionistas: el Sr. **QUEZADA DIAZ JOSE RAUL** y el Sr. **MERELLO LOMAS LIDER KLEBER**; por lo que en esta Junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012; 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; y, 3. DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-** Los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General y que los puntos a tratar sean los mencionados anteriormente y sobre cuyos puntos se encuentran oportuna y debidamente informados y de acuerdo. Preside la Sesión, el señor **QUEZADA DIAZ JOSE RAUL** en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta, el señor **MERELLO LOMAS LIDER KLEBER**.- Previa a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías; expresándose al mismo tiempo que se citó de manera especial e individual al Comisario de la Compañía; conforme consta de la convocatoria que se acompaña. Hecho esto, se procede de inmediato a declarar instalada la Junta para deliberar sobre los puntos a tratarse: **Uno.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS**

INTEGRAL, Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012: Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, al estado de Resultados Integral, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Posteriormente, y luego que los accionistas intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que según el Art. 292 de la Ley de Compañías fueron oportunamente puestos a su disposición para su análisis y estudio respectivo; se **RESOLVIÓ** por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar, exceptuándose en este caso, la votación del Sr. José Raúl Quezada Díaz, por su calidad de mandatario de la Compañía, conforme lo estipula el Art. 243 de la Ley de Compañías, el Estado Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. **Dos.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO.-** Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria de la Gerente General y del informe del Comisario; documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, fueron aprobados unánimemente, con excepción del voto del Sr. José Raúl Quezada Díaz por fungir de administrador de EQUIMETALS S.A.- **Tres.- DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-** Los accionistas deliberan sobre el Tercer Punto del Orden del Día, luego de lo cual, por unanimidad **RESUELVEN:** a) Asignar el 50% de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012 para dividendos a favor de los accionistas; según el Inciso Cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías; y, b) Distribuir los dividendos en proporción al valor pagado de las acciones por cada uno de sus titulares, según lo determinado en el Artículo 208 *Ibídem*.- Luego de haberse resuelto los puntos del Orden del Día, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento a lo expresado anteriormente, deja constancia que los documentos que se deben incorporar al expediente son: a) Lista de Asistentes a la Junta; b) Notificación al Comisario para la convocatoria a esta Sesión; y, c) Copia de la presente acta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIMETALS S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

certificada por el Secretario de la Junta.- Finalmente, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.-

Quezada Diaz José Raúl
Accionista



Merello Lomas Líder Kleber
Accionista



JOSÉ RAÚL QUEZADA DIAZ
Accionista-Presidente de la Junta



KLEBER MERELLO LOMAS
Secretaría de la Junta